



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

6317/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con quince minutos del día veintidós de febrero del dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°6317/2019, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED] quien ha solicitado la entrega de la información referente a: ***“Precio adjudicado y nombre del proveedor de la Última Licitación Pública, Contratación Directa, Libre Gestión u Orden de Compra del Periodo Fiscal año 2018, de los siguientes medicamentos; en todas sus presentaciones y concentraciones enviar detalle en hoja de excel por este medio: 1- Complejo B, 2-MONTELUKAZT DIO-D4, 3- ESOMEPRAZOL DE 40 MG, 4- SILDENAFIL, 5- VITAMINA E, 6-OMEGA 3-6-9, 7- PRENATALES, 8- AMOXICILINA + ACIDOCLAVULANICO, 9- CLOTRIMAZOL CREMA, 10 ALBENDAZOL FRASCO, 11- LORATADINA, 12- FLUCONAZOL, 13- ACICLOVIR 400 MG, 14- BETAMETAZONA CREMA, 15- CLORANFENICOL, 16-CIPROFLOXACINA, 17- RUPATADINA y 18- LEVOTIROZINA”***; Hace las siguientes **Valoraciones:**

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del ISSS, a través del Departamento de Contratos y Proveedores, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la Jefatura del Departamento de Contratos y Proveedores, remitió la información, la cual se proporciona en archivo de Excel adjunto.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese: al peticionario la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202